



Ampliación de matrícula extemporánea 2025-II

Resolución Directoral N° 00469-2025-ENSFJMA/DG-SG

Se comunica a los estudiantes de los Programas Regulares (Educación Artística y Artista Profesional, menciones Danza y Música) y de los Programas Autofinanciados (Educación Artística – Modalidad Especial de Ingreso y Estudio y Segunda Especialidad en Educación Artística, menciones Danza y Música), que se ha autorizado de manera excepcional y en modalidad virtual la ampliación de matrícula extemporánea correspondiente al semestre académico 2025-II.

Cronograma

- **Matrícula virtual:** hasta el 05 de setiembre a las 3:30pm

Formularios de los Programas Regulares (Educación Artística y Artista Profesional)

 **Ciclo regular (Programas Regulares):**

 <https://forms.gle/q7Hp3jeDXVFGCGkZ6>

 **Por cursos (Programas Regulares):**

 <https://forms.gle/QvfkvMGFADLwCW787>

Formularios de los Programas Autofinanciados (PAEA MEIE y Segunda Especialidad)

 **Ciclo regular (Programas Autofinanciados):**

 <https://forms.gle/Kk3JDwfUF5BhL8uC6>

 **Por cursos (Programas Autofinanciados):**

 <https://forms.gle/SK87DevK6se5BW8n6>

Matrícula 2025

Procedimiento de matrícula

Todos los pasos están detallados en la:



[Guía de Matrícula 2025-II](#)



1. Registrar la matrícula en el formulario correspondiente según el cronograma.
2. Ingresar a la Intranet, dentro de las 24 horas posteriores de completar el formulario para verificar los cursos matriculados y el importe a pagar. Este plazo es necesario debido a que el Área de Registro y Evaluación debe procesar y registrar la información, por lo que la visualización del monto no será inmediata.
3. Realizar el pago de matrícula en la cuenta bancaria de la Escuela.
4. Enviar el comprobante de pago al correo del Área de Recaudación: recaudacion@escuelafolklore.edu.pe
5. El Área de Recaudación remitirá la boleta de venta electrónica, dando conformidad al proceso de matrícula.

PAGO EN LA CUENTA CORRIENTE DE LA ESCUELA

Banco de la Nación

- **Cuenta Corriente N°: 00000-282006**
- **CCI N°: 018 000000000 28200606**



⚠ Importante

Se recomienda que el pago por concepto de matrícula se realice directamente en **ventanilla del Banco de la Nación**, ya que las transferencias interbancarias pueden demorar más en reflejarse en la cuenta institucional, lo cual podría generar retrasos en la validación del pago.

La boleta de venta electrónica será emitida únicamente una vez recibido el depósito en la cuenta institucional. Por ello, para evitar inconvenientes en el proceso de matrícula, se sugiere no utilizar transferencias interbancarias.

Consultas

Para mayor información, puede comunicarse con el Área de Registro y Evaluación:

✉ correo: registroyevaluacion@escuelafolklore.edu.pe

📱 WhatsApp: 926 866 234